

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: MA-48/2024-SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2024 1239625

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA.

En Málaga, a las 9:30 horas del día 14 de abril de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, se reúnen las personas que a continuación se indican de la Unidad Técnica de Apoyo que asiste al órgano de contratación, con objeto de la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación del contrato referenciado.

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Raquel del Paso Reguera, Jefa de Transportes
Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica (Suplente)

Se hace constar la imposibilidad de la apertura del Sobre Único Electrónico en la fecha prevista para la celebración de la sesión según la Resolución de fecha 31 de marzo de 2025, por problemas técnicos en SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

Primero- Comienza la sesión con la apertura del sobre único electrónico constando las proposiciones de las personas licitadoras que se relacionan, presentadas hasta las 14:00h. del día 3 de abril de 2025, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica:

PERSONA LICITADORA	LOTES
NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	1 Y 2
AUTOCARES LARA SL	3 Y 4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TANIA LUZON GUADIX	14/04/2025	
	RAQUEL DEL PASO REGUERA		
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6CUGSMW6YNPF5DU8NU7DBSMAM	PÁG. 1/4	

Segundo.- Se procede al examen de los documentos del Sobre Único, “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados dentro de plazo en el Portal de Licitación-SiREC, comprobándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como la correcta identidad y verificación de la firma electrónica, resultando que adolecen de los siguientes defectos subsanables:

NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL:

- Falta la firma electrónica de la persona representante de la empresa.
- Falta cumplimentar el dato de la matrícula del vehículo en el anexo V del PCAP (Modelo de proposición)

AUTOCARES LARA SL:

- Falta la firma electrónica de los administradores mancomunados que figuran como representantes de la empresa.
- Falta cumplimentar el dato de la matrícula del vehículo en el anexo V del PCAP (Modelo de proposición)

Tercero.- A continuación, se examina la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables mediante aplicación de fórmulas.

1). - Proposiciones económicas presentadas:

LOTE	PERSONAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
1	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	0,67 €
2	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	0,67 €
3	AUTOCARES LARA SL	10.172,00 €
4	AUTOCARES LARA SL	10.172,00 €

Respecto a las oferta económicas presentadas por las personas licitadoras, AUTOCARES LARA SL (Lotes 3 y 4), se observa que ha presentado el importe “tarifa kilómetro- vehículo” referido a la totalidad de las rutas y no el precio unitario del kilómetro. Dado que no existe ambigüedad ni incongruencia en las ofertas presentadas por las indicadas personas licitadores, se procede a realizar el cálculo correspondiente a la tarifa kilómetro con dos decimales, no alterando sus propuestas económicas iniciales, resultando el siguiente cuadro:

LOTE	PERSONAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
1	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	0,67 €
2	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	0,67 €
3	AUTOCARES LARA SL	0,68 €
4	AUTOCARES LARA SL	0,68 €



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TANIA LUZON GUADIX	14/04/2025	
	RAQUEL DEL PASO REGUERA		
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6CUGSMW6YNPF5DU8NU7DBSMAM	PÁG. 2/4	

2). - Mejoras presentadas:

LOTE	PERSONA LICITADORA	MEJORA	MEJORA OFERTADA	PUNTOS MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1 Y 2	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	Nº DE PLAZAS TOTALES DEL VEHÍCULO	5	0	8
		ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	6 AÑOS Y 9 MESES	8	
		VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	NO	0	
		TIPO DE MOTORIZACIÓN	GASOLINA/DIÉSEL/GLP	0	
3 Y 4	AUTOCARES LARA SL	Nº DE PLAZAS TOTALES DEL VEHÍCULO	9	20	28
		ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	6 AÑOS Y 7 MESES	8	
		VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	NO	0	
		TIPO DE MOTORIZACIÓN	DIÉSEL	0	

Cuarto.- Aplicados los parámetros objetivos recogidos en el Anexo VII del PCAP, resulta que ninguna de las ofertas presentadas por las personas licitadoras es considerada anormalmente baja.

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la unidad técnica de apoyo al órgano de contratación, acuerdan:

ÚNICO.- Requerir, de conformidad con lo señalado en la cláusula 12.2 del PCAP por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica-SiREC la subsanación de la siguiente documentación a las personas licitadoras, AUTOCARES LARA SL Y NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, concediéndose un plazo de **tres días naturales** para que lo corrija o subsane ante el órgano de contratación, suponiendo la no presentación de la subsanación en plazo la exclusión definitiva de la persona licitadora.

AUTOCARES LARA SL:

- Debe aportar toda la documentación con la firma electrónica de todos los administradores mancomunados, incluidas las ofertas económicas y Anexo IIB del PCAP.
- Debe cumplimentar el dato de la matrícula del vehículo en el anexo V del PCAP (Modelo de proposición)

NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL.

- Debe aportar toda la documentación con la firma electrónica, incluidas las ofertas económicas y Anexo IIB del PCAP.
- Debe cumplimentar el dato de la matrícula del vehículo en el anexo V del PCAP (Modelo de proposición)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TANIA LUZON GUADIX	14/04/2025	
	RAQUEL DEL PASO REGUERA		
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6CUGSMW6YNPF5DU8NU7DBSMAM	PÁG. 3/4	

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
M.ª José Navas Aranda

LA JEFA DE SERVICIO DE TRANSPORTES
Raquel del Paso Reguera

LA ASESORA TÉCNICA
Tania Luzón Guadix



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TANIA LUZON GUADIX	14/04/2025	
	RAQUEL DEL PASO REGUERA		
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6CUGSMW6YNPF5DU8NU7DBSMAM	PÁG. 4/4	